

La demanda del salario social crece un 25% en lo que va de año

Unas 1.700 familias solicitaron esta prestación en 2011, y se denegaron el 30%. El Ayuntamiento denuncia que la Junta tarda once meses en aprobar las resoluciones

GLORIA MORENO / JEREZ | ACTUALIZADO 11.04.2012 - 07:01

0 comentarios 0 votos [COMPARTIR](#)



Una mujer, pidiendo ayer en la calle Larga. / Pascual

Las peticiones del salario social siguen incrementándose como consecuencia de la crisis, y llegaron en 2011 a 1.699 solicitudes que tramitaron los técnicos de la delegación municipal de Bienestar Social. No obstante, es la Junta la administración prestadora de este recurso, también llamado ingreso mínimo de solidaridad, y por lo tanto la que decide en último término su concesión. Así, de las demandas presentadas el año pasado fueron rechazadas 500, alrededor del 30%. La delegada de Bienestar Social, Isabel Paredes, señala en este sentido que la denegación de estas ayudas responde principalmente a la falta de presupuesto por parte de la Junta de Andalucía. "Hay que tener en cuenta que las solicitudes ya han pasado el filtro de los técnicos municipales, por lo que generalmente cumplen todos los requisitos, así que la razón por la que no se concede el salario social es económica". La situación puede empeorar este año, según ha advertido el propio Defensor del Pueblo Andaluz, quien ha pedido que se incremente la partida presupuestaria destinada a este programa, a tenor del progresivo incremento de solicitudes que se está produciendo como consecuencia de la crisis y las elevadas tasas de desempleo.

En Jerez, que se posicionó en 2010 como la cuarta ciudad andaluza con más solicitudes del salario social concedidas por la Junta, la demanda se disparó en 2009, doblándose el número de peticiones, ya que hasta entonces nunca habían superado las mil. El empeoramiento de la situación económica de muchas familias se pone de manifiesto en los últimos datos, correspondientes al primer trimestre de este año, en el que los técnicos de los servicios sociales municipales ya han tramitado 443 solicitudes del salario social, casi un 25% más que en el mismo periodo de 2011. La zona Sur, Centro y Serrana son los distritos en los que mayor número de peticiones se produce y el perfil de los solicitantes viene a coincidir con el de los que eran los tradicionales usuarios de los servicios sociales municipales.

Paredes denuncia no sólo la escasez de las cuantías para este programa sino también los retrasos que se producen a la hora de conceder las ayudas, ya que, según afirma, desde que se solicitan hasta que se aprueba la resolución pueden transcurrir once meses, incumplándose los plazos previstos, que son de tres meses. Para la delegada municipal, esta demora es preocupante, tratándose de familias que atraviesan graves situaciones de precariedad. Además insistió en la insuficiencia de este programa en la actual coyuntura económica y volvió a recordar las peticiones que desde el PP se vienen haciendo para que la Junta ponga en marcha una Ley de Inclusión Social, como instrumento de garantía del derecho fundamental de las personas que se encuentran en situación de pobreza y exclusión social. Esta propuesta que llegó a aprobarse en pleno, no ha tenido hasta el momento -según critica Paredes- ninguna respuesta, "pese a que es una ley que existe en otras comunidades autónomas". Según el PP, esta ley debería incluir una renta básica que a la vez conlleve que los miembros de las familias beneficiarias inicien un programa de inserción social y laboral, con medidas de formación y otras encaminadas al autoempleo o la contratación.

El salario social tiene una duración máxima de seis meses y sólo puede volver a ser solicitado transcurridos otros seis meses, siempre que se mantengan los requisitos. La cuantía mínima está fijada en el 62% del IPREM (antiguo salario mínimo interprofesional), que se va

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

LECTURA RECOMENDADA
Libros aconsejados por el especialista en literatura infantil, José García Oliva

cine teatro arte música **AGENDA** NUEVA
AGENDA DE JEREZ
 Toda la cultura y el ocio de tu ciudad

XVI FESTIVAL DE JEREZ
Noticias, imágenes y críticas del festival

SEMANA SANTA 2012
 Toda la información

FERIA DEL CABALLO 2011
 Del 8 al 15 de mayo

PUBLICIDAD

incrementando un 8% por cada miembro de la unidad familiar hasta un tope de unos 633 euros mensuales. Aunque esta ayuda se abona ahora cada mes, Paredes afirma que sería más efectivo que las familias beneficiarias pudiesen elegir entre el cobro mensual o en una sola vez, en función de sus necesidades.

El salario social es compatible con las ayudas que se dan desde el Ayuntamiento, pero son los técnicos de Bienestar Social los que valoran si los beneficiarios del salario social acceden también a las ayudas municipales en función de la carga familiar y otros criterios.



0 COMENTARIOS

[Ver todos los comentarios](#)

Su comentario

Nombre * Email (no se muestra) *

Blog o web [e](#) Publicar información

 Introduce el código de la imagen

Acepto las [cláusulas de privacidad](#) [ENVIAR COMENTARIOS](#)

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

SITIOS RECOMENDADOS

[Oferta Formativa](#) | ["DEPOSITOS"](#) | [Hoffman](#) | [jamon bellota](#) | [Oferta Hoteles Jerez](#) | [ENTRADAS CONCIERTO](#) | [Album digital](#) | [Cursos oposiciones](#) | [Real Madrid tickets](#) | [Entradas Real Madrid](#) | [Coches de Alquiler](#) | [Ofertas de empleo](#) | [Cursos en Madrid](#) | [Formación a distancia](#) | [HOTELES EN JEREZ](#) | [Empleo](#) | [Vuelos baratos](#)